



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00272365- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-329-E-UNC-DEC#FCA, de otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Alejandro Ramón CASTILLO en conmemoración al Sexagésimo Aniversario de la creación del Instituto de Ciencias Agropecuarias el que, en el año 1966, se convirtiera en la que es hoy la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Castillo, egreso de esta Casa de Estudios en el año 1977 y obtuvo su Máster en Ciencias Producción Animal, con su trabajo de Tesis sobre "Biogénesis del metano" en la Universidad de Chile, Santiago de Chile en el año 1983. En el año 1992, desarrolló un entrenamiento en Lechería balances de N, en el Instituto de Fisiología Animal en la Universidad de Bonn, Alemania;

En el año 1999, obtuvo su título de Doctor en Filosofía con su Tesis: Nitrógeno, balances, vacas lecheras en la Universidad de Reading, Inglaterra. Posteriormente, la American Dairy Science Association (ADSA) de Estados Unidos de América, le otorgó el título de Professional Animal Scientist (PAS);

El Dr. Castillo es miembro de la Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA), de la Sociedad Británica de Ciencias Animales (BSAS), de la Asociación Nacional de Agentes Agrícolas, del Registro Americano de Profesionales en Ciencias Animales de la Sociedad Americana de Lechería, entre otras destacadas asociaciones de importante prestigio para el sector agropecuario;

Que su actividad Docente se desarrolló en la Cátedra de Nutrición Animal de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC). También, desempeñó sus actividades de investigación en la Estación Experimental Rafaela del INTA como Responsable del Departamento de Producción Animal, siendo un gran referente en su temática a nivel nacional e internacional;

Que el Dr. Castillo cuenta con numerosas publicaciones en Revistas Científicas y más de un centenar de resúmenes y publicaciones en reuniones de la especialidad. Realizó más de ochenta artículos de extensión universitaria publicados en diarios y revistas de difusión masiva en Argentina y los Estados Unidos. Todas las publicaciones de impacto ambiental sobre balances de nitrógeno y minerales han sido citadas por la Academia Nacional de Ciencias de los EEUU (National Academy of Science Engineering & Medicine, NASEM);

Por otra parte, el Dr. Castillo se ha destacado por dictar numerosas conferencias en países de América del Norte, Central y sur, Europa, Sud África, China, Turquía, Nueva Zelanda, Filipinas, India, entre otros;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, y lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias OHCS 23/1984 y por el artículo 15º inciso 24 del Estatuto Universitario;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Alejandro Ramón CASTILLO.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.